

DESPACHO BARAHONA & C. CONSULTORES ASOCIADOS, S.A.

Inscrito bajo código 500159 Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Contadores Públicos Autorizados

ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE ABBOTT MEDICAL LIMITADA B44

(ASOMEDICAL)

Estados Financieros Auditados 2025

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

(Con cifras comparativas al 2024)





TABLA DE CONTENIDO
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

	Pág.
Opinión de los auditores independientes.....	3-5
Estados Financieros:	
Balance de Posición Financiera 2025.....	6
Estados de Excedentes 2025.....	7
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	8
Estado de Flujo de Efectivo.....	9
Notas a los Estados Financieros:	
Resumen de Operaciones.....	10
Políticas Contables más importantes.....	11
Notas.....	11-30

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO INFORME DE LOS CONTADORES PUBLICOS INDEPENDIENTES

Señores

Junta Directiva y Asociados

**Asociación Solidarista de Empleados de Abbott Medical Limitada B44
(ASOMEDICAL)**

He examinado los estados financieros de la **Asociación Solidarista de Empleados de Abbott Medical Limitada B44** los cuales comprenden el Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Excedentes, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, para el periodo terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos, expresan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la **Asociación Solidarista de Abbott Medical Limitada B44 al 31 de diciembre del año 2025** y su desempeño financiero y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) con aplicación de algunas Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pymes), pero no en todo su conjunto aplicable las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica

Bases para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección responsabilidades del Auditor en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y, con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y de control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error. Así como hacer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias que se presentan.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la **Asociación Solidarista de Empleados de Abbott Medical Limitada B44**, para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la Asociación, o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude u error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIAS siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude u error y se consideraran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

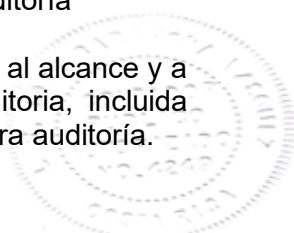
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y, además;

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido a fraude u error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que un que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión de control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la **Asociación Solidarista de Empleados de Abbott Medical Limitada B 44**.

Evaluamos la presentación general, la estructura y contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logre una presentación razonable.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían generar dudas significativas sobre la capacidad de la organización para continuar como negocio en marcha. De esta forma si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la organización deje de continuar como negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de la asociación con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría

Les informamos a los encargados de la Administración, lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

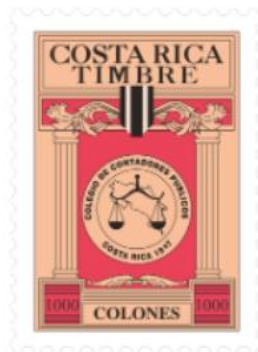




Atentamente,
24 de febrero 2026

Nombre del CPA: JOSE
ADRIAN BARAHONA
VASQUEZ
Carné: 4249
Cédula: 204250148
Nombre del Cliente:
Asociación Solidarista de
Empleados de Abbott Medical
Limitada B44
Identificación del cliente:
3002616421
Dirigido a:
Asociados/Junta
Directiva/Administración
Fecha:
24-02-2026 04:52:48 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría

Timbre de \$1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-26855

San José, Costa Rica
Póliza de fidelidad No. 0116 FID 000481513
Vence el 30/09/2026
Timbre de Ley No. 6663 por ₡1.000,00
Cancelado y adherido al original

Despacho Barahona & C. Consultores
Asociados, S.A.
Lic. José A. Barahona Vásquez
Contador Público Autorizado
Miembro No. 4249





**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE
ABBOTT MEDICAL LIMITADA B44**

ASOMEDICAL

Estado de Posición Financiera

(Cifras en colones Costarricenses)

Al 31 de Diciembre 2025 y 2024

Activo	Nota	2025	2024
<u>Activo Corriente:</u>			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	¢ 760.757.450	¢ 455.507.744
Instrumentos Financieros	5	9.107.503.549	6.730.034.853
Cuentas por cobrar	6	196.412.444	404.322.825
Préstamos por cobrar	7	5.719.682.367	4.836.885.095
Inventarios	8	86.198.960	42.123.141
Total activo corriente		¢15.870.554.770	¢12.468.873.658
<u>Activo No Corriente</u>			
Mobiliario y equipo, neto	9	¢ 5.113.633	¢ 6.971.593
Otros activos	10	2.981.003	215.148.816
Total Activos No Corrientes		¢ 8.094.636	¢ 222.120.409
Total Activos		¢15.878.649.406	¢12.690.994.068
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
<u>Pasivo Corriente:</u>			
Ahorros por pagar	11	¢ 361.132.105	¢ 352.883.599
Cuentas por Pagar	12	143.092.201	84.759.781
Aporte Patronal en custodia	13	305.502.163	263.531.659
Total pasivo corriente		¢ 809.726.469	¢ 701.175.039
Total Pasivos		¢ 809.726.469	¢ 701.175.039
<u>Patrimonio:</u>			
Ahorro personal Asociados	14	¢ 6.567.765.357	¢ 5.520.470.611
Aporte Patronal	14	7.469.845.448	6.219.228.222
Ajuste Valuación Inversiones	14	44.667.637	14.622.731
Excedentes capitalizados	14	1.095.788	1.109.245
Excedentes del periodo	14	985.548.708	234.388.220
Total patrimonio		¢15.068.922.937	¢11.989.819.029
Total Pasivo y Patrimonio		¢15.878.649.406	¢12.690.994.068

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Nidia Rosales Prado
Contadora

Luis Adrián Méndez Rodríguez
Presidente-Representante Legal

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE
ABBOTT MEDICAL LIMITADA B44**

ASOMEDICAL

Estado de Excedentes

(Cifras en colones Costarricenses)

Al 31 de Diciembre 2025 y 2024

<u>Concepto</u>	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos de las Operaciones	15		
Actividades Asociativas:			
Ingresos Financieros		¢ 1.434.149.289	¢ 1.435.632.728
Ingresos Operativos Diversos		9.056.223	21.063.856
Total Ingresos Actividades Asociativas		¢ 1.443.205.512	¢ 1.456.696.584
 Gastos de Operación	16		
Gastos Asociativos			
Gastos Generales y Administración		¢ 159.467.144	¢ 160.468.750
Gastos Financieros		182.758.143	216.092.296
Gastos Operativos diversos		151.376.459	67.281.384
Gastos por Deterioro Activos Financieros		1.430.994	818.630.989
Total Gastos Asociativos		495.032.739	1.262.473.418
Excedente Actividades Asociativas		¢ 948.172.773	¢ 194.223.166
 Ingresos de las Operaciones con terceros			
Ingresos Gravables			
Comisiones por Servicios		¢ 44.564.181	¢ 42.084.534
Intereses Creditos ex asociados		6.435.844	6.148.484
Ventas		55.109.439	35.530.771
Descuentos		810.213	489.895
Total Ingresos Gravables		¢ 106.919.677	¢ 84.253.684
Gastos Deducibles			
Gastos Operativos		¢ 61.877.507	¢ 36.151.529
Total Gastos Deducibles		61.877.507	36.151.529
Excedentes netos antes impuesto renta		¢ 45.042.170	¢ 48.102.154
Impuesto renta por pagar		7.666.235	7.937.100
Excedentes netos despues impuesto renta		¢ 37.375.935	¢ 40.165.055
Total Excedentes		¢ 985.548.708	¢ 234.388.220

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Nidia Rosales Prado
Contadora

Luis Adrián Méndez Rodríguez
Presidente-Representante Legal



ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE
ABBOTT MEDICAL LIMITADA B44
ASOMEDICAL
Estado de Cambios en el Patrimonio
(Cifras en colones Costarricenses)
Al 31 de Diciembre 2025 y 2024

Detalle	Ahorro Personal Asociado	Valuación Inversiones	Excedentes Capitalizados	Excedentes del Periodo	Total Patrimonio
Saldos al 31 de Diciembre de 2024	5.520.470.611	14.622.731	1.109.245	234.388.220	11.989.819.029
Aportes del período	1.047.294.747	30.044.906	(13.458)	-	2.327.943.421
Excedentes pagados				(234.388.220)	(234.388.220)
Excedentes del Periodo				985.548.708	985.548.708
Saldos al 31 de Diciembre de 2025	6.567.765.357	44.667.637	1.095.788	985.548.708	15.068.922.937

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Nidia Rosales Prado
Contadora

Luis Adrián Méndez Rodríguez
Presidente-Representante Legal

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE
ABBOTT MEDICAL LIMITADA B44
ASOMEDICAL
Estado de Flujos de Efectivo
(Cifras en colones Costarricenses)
Al 31 de Diciembre 2025 y 2024**

Flujos de efectivo de actividades de operación	2025	2024
Excedentes del Periodo	¢ 985.548.708	¢ 234.388.220
Excedentes pagados	(234.388.220)	(773.606.996)
Excedentes capitalizados	(13.458)	(92.320)
Depreciación y amortización	(4.056.884)	3.898.851
Efectivo provisto por las operaciones	747.090.146	(535.412.244)
Variaciones en Activos y Pasivos de Operación		
Instrumentos Financieros	(2.377.468.696)	(160.526.775)
Cuentas por cobrar	207.910.380	(105.304.903)
Préstamos por cobrar, Asociados	(882.797.271)	(732.270.311)
Inventarios	(44.075.820)	(7.667.400)
Otros Activos	212.167.813	(214.304.129)
Ahorros por pagar	8.248.506	36.681.808
Cuentas por pagar	58.332.420	7.522.885
Aporte patronal en custodia	41.970.504	75.136.886
Total variaciones Activos y Pasivo Neto	(2.775.712.164)	(1.100.731.939)
Efectivo generado por las Actividades de Operación		
Efectivo generado por las Actividades de Financiamiento		
Ahorro Asociados	1.047.294.747	754.726.349
Ahorro patronal	1.250.617.225	908.341.371
Ajuste valuación Inversiones	30.044.906	192.336
Total Efecivo generado por las actividades de Financiamiento	2.327.956.878	1.663.260.055
Efectivo generado por las actividades de Inversión		
Adiciones a mobiliario y equipo	(5.914.844)	2.274.649
Total efecivo generado por las actividades de Inversión	(5.914.844)	2.274.649
Aumento neto del Efectivo	305.249.705	24.841.224
Efectivo y valores negociables al inicio del año	¢ 455.507.744	¢ 430.666.520
Efectivo y valores negociables al final del año	¢ 760.757.450	¢ 455.507.744

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Nidia Rosales Prado
Contadora

Luis Adrián Méndez Rodríguez
Presidente-Representante Legal

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS
DE ABBOTT MEDICAL LIMITADA B44
(ASOMEDICAL)**

Notas a los Estados Financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2025

Nota 1: Resumen de Operaciones.

Operaciones:

La Asociación Solidarista de Empleados de Abbott Medical Limitada B44 fue constituida al amparo de la Ley número 6970 “Ley de Asociaciones Solidaristas”, y está debidamente inscrita en el libro de registro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, número 2507, del día 23 de agosto del 2010, TOMO 1: FOLIO: 310, ASIENTO 280, funciona bajo la cédula jurídica número 3-002-616421, su domicilio es en la zona Franca El Coyoil provincia de Alajuela,

La Asociación Solidarista persigue los siguientes fines:

- a. Alcanzar la justicia y la paz social, la armonía obrero-patronal y el desarrollo integral de sus asociados, así como seguir, cumplir, defender y divulgar los postulados del Solidarismo;
- b. Fomentar la armonía, los vínculos de unión y la cooperación solidaria entre los empleados; y entre éstos y la empresa;
- c. Plantear, realizar y difundir todo tipo de programas de interés para sus Asociados y que contribuyan a fomentar la solidaridad entre sus Asociados y sus familias;
- d. Defender los intereses socio – económicos del trabajador Asociado, a fin de procurarle un estatus de vida digno y decoroso, haciéndole participe de los servicios y beneficios que le brinda la Asociación o la institución a través de esta;
- e. Desarrollar campañas publicitarias dentro de la institución, cursos y seminarios, así como editar folletos que lleven como objetivo principal informar a sus afiliados sobre las actividades de la institución, del solidarismo, la doctrina que los inspira.

La Asociación aplicará todos sus recursos económicos y el esfuerzo de sus asociados y directivos, promoviendo y obteniendo auxilios, o cualquier otra clase de beneficios de entidades, instituciones y organismos públicos o privados nacionales o extranjeros, los cuales aplicará a la consecución de sus objetivos.

Para el desarrollo económico de sus actividades, la Asociación recibe aportes mensuales, de la empresa, así como de los asociados, sobre el total de los salarios reportados en la planilla de la Caja Costarricense del Seguro Social. La contribución de la empresa es del 5.33%, los trabajadores contribuyen con un 5% de los referidos salarios de acuerdo con lo que establece la Ley de Asociaciones Solidaristas.

La Asociación también obtiene sus ingresos en la colocación de su patrimonio en inversiones en valores negociables en el sistema financiero nacional, así como por colocación de créditos a favor de sus asociados por lo que se cobra un interés.

Los Estados Financieros de la Asociación al 31 de diciembre 2025 fueron aprobados por la Junta Directiva, en representación de un total de 4.350 Asociados.

Nota 2: Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad.

a. Normas de Contabilidad



Los Estados Financieros se preparan sobre la base del costo histórico, excepto en los casos en que las Secciones de la NIIF para PYMES requieren la medición a valor razonable.

Los instrumentos financieros se valoran de la siguiente manera:

- Al costo amortizado: aquellos activos o pasivos financieros que la entidad mantiene con el propósito de recibir o pagar los flujos de efectivo contractuales, los cuales corresponden exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre el importe pendiente, en las fechas establecidas.
- Al valor razonable con cambios en resultados: aquellos activos financieros mantenidos con fines de negociación o cuya valoración se basa en parámetros objetivos observables del mercado, y que pueden ser objeto de venta o redención por decisión de la administración.

b. Periodo Económico

El periodo económico de ASOMEDICAL inicia el 1 de enero 2025 y finaliza el 31 de diciembre del 2025.

c. Negocio en Marcha

La asociación financia sus gastos de operación con los fondos provenientes de sus operaciones normales, principalmente de las captaciones de los aportes realizados por las personas asociadas, así como de las operaciones en diferentes líneas de crédito entre los mismos, aunado a los rendimientos obtenidos por la colocación de inversiones en mercado financiero y de los contratos de servicios vigentes que se suscritos con el Registro Nacional. No se identifican elementos internos o externos que hagan dudar de la capacidad de la empresa para mantenerse en operación.

d. Beneficios Fiscales

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las actividades propias de las Asociaciones Solidaristas no están sujetas al pago de Impuesto sobre la Renta, sin embargo, deberá hacer la retención del 5% hasta por el equivalente de un salario base, 7% sobre el exceso de un salario base y hasta dos salarios base y un 10% sobre el exceso de dos salarios base, sobre los excedentes distribuidos a sus Asociados, a partir del 4 de diciembre 2024, en concordancia con el Alcance número 202 publicado en el periódico oficial la Gaceta, por el Poder Legislativo se establece legalmente la vigencia de la Ley 9635, “Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas”, la cual conlleva cambios importantes en las operaciones comerciales de las Asociaciones Solidaristas, que se ven afectadas por el Impuesto al Valor Agregado, IVA, así como en el Impuesto sobre la Renta, gravando las actividades comerciales que tengan por objeto las utilidades obtenidas por cualquier tipo de operación comercial que no sea parte de las actividades propias del solidarismo.

El decreto No. 41818- H Reglamento del Impuesto sobre la renta, publicado el diecisiete de junio del dos mil diecinueve, establece en su artículo 6; “Las Asociaciones Solidaristas deben presentar la declaración y cumplir con la totalidad de los deberes formales y materiales concernientes al Impuesto sobre las Utilidades, realicen o no actividades lucrativas. Así como pagar el Impuesto en la proporción que corresponda por los rendimientos provenientes de inversiones y operaciones puramente mercantiles que realicen con terceros, ajenos a la asociación Solidarista.



e. Unidad Monetaria y Regulaciones Cambiarias:

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (₡), la unidad monetario local de la República de Costa Rica.

La nueva Ley Fiscal 9635, establece que todas las operaciones de ingreso y gasto deben ser valoradas al tipo de cambio de venta., al 31 de diciembre del año 2025 y 2024 son los siguientes:

Detalle:	31-dic	
	2025	2024
Tipo Cambio \$ Venta	₡501,42	₡512,73

f. Valores Negociables

Hasta el año 2018, las inversiones en valores negociables se clasificaban como inversiones disponibles para la venta y su registro contable se realiza al valor justo de mercado, reconociendo cualquier ganancia o pérdida en el estado de excedentes. Cuando la Asociación tiene la intención y la posibilidad de mantener las inversiones hasta su vencimiento, éstas se registran al costo amortizado, menos cualquier pérdida por deterioro del valor de los activos. El valor justo de mercado de las inversiones en valores negociables corresponde al valor según cotizaciones, a la fecha de presentación de los estados financieros, sin embargo, esta clasificación se ve afectada por la implementación en proceso de la NIIF 9, reconocimiento y medición de los instrumentos financieros.

g. Fondo de Reserva de Liquidez

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras, las Asociaciones Solidaristas deben mantener una "Reserva de Liquidez" en inversiones en títulos o instrumentos de depósito del Sistema Bancario Nacional, incluido el Banco Central de Costa Rica y el Gobierno Central, el importe de esta reserva se calcula con base en los aportes de los trabajadores, en los cuales se incluye el ahorro personal ordinario y cualquier otro ahorro extraordinario o adicional, actualmente la tasa de reserva es de un 15% sobre los ahorros ordinarios y extraordinarios de los Asociados.

De acuerdo con lo que se establece en la regulación la Asociación debe:

- Mantener la reserva de liquidez identificada en una Inversión Transitoria debidamente respaldada.
- Informar de forma semestral a la SUGEF sobre la situación de la reserva de Liquidez según formato preestablecido por el Banco Central.

Al 31 de diciembre del 2025 la Asociación Solidarista de Abbott Medical Limitada B44, había efectuado este registro

h. Administración de Riesgo

La Junta Directiva tiene la responsabilidad total por el control y vigilancia del marco conceptual de los riesgos de la Asociación y una adecuada administración de los recursos. Las políticas de la administración sobre los riesgos de la Asociación son establecidas a fin de identificar los riesgos que enfrenta la Asociación y establecer los límites de riesgo apropiado y controles de supervisión. Las políticas y sistemas se revisan de manera regular a fin de identificar las condiciones del mercado y en las actividades de la Asociación. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren ciertas



revelaciones de instrumentos financieros que se relacionan con diferentes riesgos que puedan afectar a la Asociación. Dichos riesgos son: riesgo crediticio, riesgo liquidez, riesgo de mercado (tasa de interés, tipo de cambio, precio)

- **Riesgo Crediticio:**

La administración ha desarrollado las políticas para el otorgamiento de crédito, esta exposición es controlada de acuerdo con el pago de los deudores, el crédito está sometido a evaluaciones donde se considera lo siguiente: capacidad de pago, monto total de los ahorros personales como el voluntario, el obligatorio, antigüedad, garantía sobre el préstamo. La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el saldo de cada activo financiero.

- **Riesgo de Liquidez:**

Corresponde al riesgo que pueda tener la Asociación dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. Se utilizan diversas proyecciones financieras que le permiten contar con un flujo de efectivo operacional de forma que se tenga por seguro contar con suficiente liquidez para cubrir sus necesidades operacionales.

- **Riesgo de mercado:**

Se refiere a los cambios en los precios de mercado como los tipos de cambio en moneda extranjera y la tasa de interés.

- **Riesgo de tasa de interés:**

Corresponde al riesgo de que el valor de mercado o los flujos de efectivo de un instrumento financiero, varíen por el resultado de cambio en las tasas de interés. La Asociación cuenta con activos importantes representados por inversiones en valores, préstamos a los asociados y depósitos de varios ahorros, los mismos están sujetos a variaciones en las tasas de interés.

- **Riesgo de tipo de cambio:**

Se refiere cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos de estos activos y pasivos se encuentren descalzados.

- **Otros Riesgos de precios de mercado:**

La política de inversión se mantiene a fin de procurar con un equilibrio entre liquidez, seguridad, y rentabilidad, para minimizar riesgos como preferencias a carteras compuestas por títulos del público y costarricense con garantía directa del estado.

- **Riesgo Operacional:**

Se refiere a la pérdida directa e indirecta originado de una variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Asociación. Es responsabilidad de la Asociación administrar el riesgo y deberá estar respaldada con el desarrollo de:



- Segregación de funciones con autorización independiente de transacciones
- Conciliación y monitoreo de las transacciones
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros legales
- Documentación de controles, procedimientos y manuales establecidos.
- Evaluación periódica del riesgo operacional.
- Desarrollo de planes de contingencia.
- Capacitación y desarrollo profesional
- Normas éticas
- Seguros donde se necesite

i. Activos Depreciables

El Mobiliario y equipo se registra al costo, se mantiene el método de depreciarlos en línea recta a partir del costo histórico, por los periodos autorizados por la Dirección General de Tributación Directa.

j. Ahorro Asociados

Corresponde al aporte que realizan todos los asociados al patrimonio de la Asociación, está constituido por el ahorro de los empleados de Abbott Medical Limitada, del 5%.

k. Aporte Patronal

Lo constituye el porcentaje trasladado a la Asociación por concepto de aporte patronal del 5.33% como parte de la cesantía trasladada a los trabajadores, efectuados por Abbott Medical Limitada.

l. Ahorro Voluntario y Extraordinario

El asociado tiene la opción de realizar ahorros extraordinarios, por lo que se le reconoce el derecho a participar en los rendimientos totales en función de esos ahorros.

m. Excedentes

Los excedentes son distribuidos en forma proporcional a cada asociado, para lo cual se considera tanto sus ahorros personales como los aportes patronales, conforme lo prevé la ley número 6970, de las Asociaciones

M. Moneda y transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional adoptada por la Asociación es el colón costarricense, que es la moneda oficial de la República de Costa Rica. Los registros contables y los estados financieros están expresados en colones costarricenses.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son traducidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de venta vigente a esa fecha.

Activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera y que se mantendrán a costos históricos, son traducidos a la fecha de reporte a los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera que se valoran a su valor razonable se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de la fecha en



que se cuantificó su valor razonable. El diferencial cambiario derivado de esa traducción se reconoce en el estado de excedentes

N. Juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Asociación realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada, y en cualquier periodo futuro afectado.

(i) Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros

(ii) Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste inmaterial en el año terminado al 31 de diciembre del año 2025, se incluye en la nota de cuentas y prestamos de difícil cobro.

(iii) Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Asociación requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cambios en políticas contables significativas

(i) NIIF 9 Instrumentos financieros

La Norma NIIF 9 establece los requerimientos para el reconocimiento y la medición de los activos financieros, los pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. Esta norma reemplaza la Norma NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

Clasificación y medición

La Norma NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). La clasificación de los activos financieros bajo la Norma NIIF 9 por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual. La Norma NIIF 9 elimina las categorías previas de la Norma NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.

La Norma NIIF 9 conserva los requerimientos existentes de la Norma NIC 39 para la clasificación y medición de los pasivos financieros.



La siguiente tabla muestra la medición de los Instrumentos Financieros bajo NIIF 9

Instrumentos Financieros	Nueva Clasificación bajo NIIF 9	Valor en Libros NIIF 9
<u>Activos Financieros</u>		
Efectivo y Bancos	Costo amortizado	₡ 455 507 744,00
Préstamo y cuentas por cobrar	Costo amortizado	5 241 207 920,20
Inversiones		
Reserva de Liquidez	Costo amortizado	902 632 970,00
Títulos Públicos	Valor Razonable VRCORI	1 405 831 200,00
Fondos de Inversión	Valor Razonable VRCR	149 947 432,17
Bonos de Estabilización	Valor Razonable VRCORI	100 000 000,00
Certificados de Inversión	Costo amortizado	4 117 814 601,94
Primas y descuentos	Costo amortizado	53 808 649,05
Total Activos Financieros		₡ 12 426 750 517,36
<u>Pasivos Financieros</u>		
Ahorros por pagar	Costo amortizado	₡ 352 883 598,71
Cuentas por pagar	Costo amortizado	84 759 781,48
Aporte patronal en custodia	Costo amortizado	263 531 658,84
Total Pasivos Financieros		₡ 701 175 039,03

Deterioro de valor

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de ‘pérdida incurrida’ de la Norma NIC 39 por un modelo de “pérdida crediticia esperada” (PCE). El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado y los activos del contrato bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen antes que bajo la Norma NIC 39.

Para los activos dentro del alcance del modelo de deterioro de la Norma NIIF 9, por lo general se espera que las pérdidas por deterioro aumenten y se vuelvan más volátiles. La Asociación ha determinado que la aplicación de los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 al 31 de diciembre de 2025, no es significativa y no tienen consecuencias económicas materiales.

O. Supuestos clave para la estimación de incertidumbres

La determinación del importe en libros de algunos activos y pasivos exige la consideración de supuestos clave y otros datos clave para realizar estimaciones de incertidumbres, en la fecha del balance, de los efectos que se deriven de cuentas futuras inciertas sobre tales activos y pasivos. A la fecha del balance no se presentaron situaciones significativas que revelar de acuerdo con la definición anterior.

P. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Asociación considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo en caja y bancos, así como los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez con vencimiento original, a la fecha de adquisición, de tres meses o menos. Los equivalentes de efectivo son inversiones de corto plazo altamente líquido que son rápidamente convertibles a efectivo; son sujetas a insignificantes riesgos de cambios en el valor y son mantenidas para solventar compromisos de efectivo de corto plazo más que para propósitos de inversión y otros propósitos.

El valor en libros de estos instrumentos se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.



Q. Activos financieros

La Asociación reconoce inicialmente un activo financiero por su valor razonable más, los costos de transacciones que sean directamente atribuibles a la compra o emisión de este, excepto en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados. Para efectos de la medición de un activo financiero después de su reconocimiento inicial, la Asociación clasifica, cuando proceda, los activos financieros como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar, y activos financieros disponibles para la venta. Esta clasificación es evaluada al cierre del período contable.

Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado

Los activos financieros adquiridos para negociar en un futuro cercano son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición. Las ganancias o pérdidas surgidas de la variación del valor razonable se reconocen en los resultados del año.

Documentos por Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Estos activos están medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias o pérdidas son reconocidas en los resultados del período cuando los préstamos y cuentas por cobrar se den de baja o se hayan deteriorado, así como a través del proceso de amortización.

R. Deterioro de activos financieros

Activos financieros llevados al costo amortizado

Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de préstamos, de partidas por cobrar o de inversiones mantenidas hasta el vencimiento que se contabilizan al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero. De presentarse esta situación la Asociación registra una estimación con cargo a los resultados del año.

S. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por el Asociación cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando se transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Asociación ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por el Asociación cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero el Asociación cancela el original y reconoce un



nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos son reconocidas en los resultados del año en que ocurren.

El valor en libros de estos activos financieros se aproxima a su valor razonable, debido a que el instrumento financiero devenga una tasa de interés revisable trimestralmente.

U. Mobiliario y equipo, neto

El mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extiendan la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de una partida de mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos siendo incluidos dentro de la partida de mobiliario y equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos a medida en que se incurren.

La Asociación utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación del mobiliario y equipo, con base en las vidas útiles estimadas de los activos respectivos.

La Administración efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no circulantes para identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede a su importe recuperable, la Asociación valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable. Las pérdidas que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinen.

X. Deterioro de activos no financieros

La Administración efectúa una revisión al cierre de cada ejercicio contable sobre los valores en libros de sus activos no financieros para identificar disminuciones de valor cuando hechos o circunstancias indican que los valores registrados podrían no ser recuperables. Si dicha indicación existiese y el valor en libros excede a su importe recuperable, la Asociación valúa los activos o las unidades generadoras de efectivo a su importe recuperable. Las pérdidas que se generen por este concepto se registran en los resultados del año en que se determinen.

Y. Cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar

Las cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar se registran al costo, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.

Z. Beneficios por terminación-prestaciones legales

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Asociación según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, pueden llegar a serles pagadas en caso despido sin causa justificada o por acogerse al régimen de invalidez, vejez o muerte. Una parte (5,33%) de tales compensaciones, que representan aproximadamente el 8.33% de la planilla mensual, es pagada como adelanto a prestaciones legales a la Asociación Solidarista. Por otra parte, con la vigencia de la Ley de Protección al Trabajador (No.7983), la Asociación aporta el 3% de esa indemnización a los fondos creados por dicha ley.



AA. Participación de los asociados en los excedentes de la Asociación

La distribución de excedentes se efectúa anualmente conforme lo estipula el artículo No. 9 de la Ley de Asociaciones Solidaristas No. 6970. Los excedentes generados por la Asociación al 31 de diciembre de cada año pertenecen a los Asociados y el monto que le corresponde a cada uno, se determina con base en su participación dentro de los aportes totales de la Asociación.

El porcentaje de excedentes del año a distribuir es aprobado por simple mayoría de los asistentes. De ser aprobado un porcentaje determinado a entregar, la distribución se hará con base en su participación en las cuentas de su ahorro personal, aporte patronal y los excedentes capitalizados.

Nota 3. Reconocimiento de ingresos y gastos basados en la realización:

La contabilidad registra las operaciones con base en el devengado, por tanto, los ingresos de la Asociación provienen de los intereses ganados sobre los prestamos e inversiones vigentes a esta fecha, comisiones sobre descuento de facturas a proveedores de la empresa, así como los gastos, se registran una vez se hayan efectuado independientemente de su pago.

Nota 4. Efectivo y Equivalentes:

Reflejan los saldos en efectivo disponibles para necesidades inmediatas, se atiende al principio de programación y planeación de las necesidades de efectivo para cubrir los compromisos de pagos, al 31 de diciembre del 2025, estas cuentas muestran los siguientes saldos:

Detalle:	31 de Diciembre	
	2025	2024
Efectivo en Tránsito	₡ -	₡ -
Bancos		
Banco San Jose, Cta.911055853	23 940 390	22 304 527
Banco San Jose, Cta.911055929 \$	2 212 937	1 374 429
Banco San Jose, Cta.927230169	287 375	203 939
Coopealanza Cta ahorro	231	-
Banco BCR 001-05087759 colones	48 856	48 856
Banco BCR 001-05087767 \$	40	-
Grupo Mutual cuenta colones 126-200-85141955	1 941	301 237
Banco Popular, Cta Naranja cta No.16111014152355E	348 443	9 277 378
Cuenta Coopeande	515 074	404 604
Scotiabank colones 'CR88012300130016102001	555 324 588	361 911 502
Scotiabank dolares cta No.130016102018	59 323	214 521
Banco Central Cta.Bancaria #: 10001010000491595	220 705	590 493
Banco Central \$	13 232	47 945
BAC San Jose SAFI Liquido Colones	175 878 672	54 385 737
BAC San Jose SAFI Liquido Dolares	1 905 641	4 442 574
Total	₡ 760 757 450	₡ 455 507 744
T.Cambio	₡ 501,42	₡ 512,73
Banco San Jose, Cta.911055929	\$ 8 213,83	\$ 9 176,45
Banco BCR \$	\$ 0,08	
Scotiabank \$	\$ 118,31	
Banco Central de CR \$	\$ 26,39	



Nota 5. Instrumentos Financieros a corto plazo:

Las inversiones que realiza ASOMEDICAL son el resultado de colocar los excedentes de efectivo previstos de acuerdo con la política de inversiones de la Asociación Solidarista, la composición del portafolio de inversiones es la siguiente:

		31 de Diciembre	
Detalle:		2025	2024
Instrumentos Financieros:			
Emisiones Banco Central	(1)	1 112 629 220 ₡	1 740 964 170
Emisiones Gobierno C.R.	(2)	2 008 600 000	667 500 000
Emisiones Bancos Estatales	(3)	518 955 950	1 181 560 675
Emisiones Cooperativas	(4)	1 706 474 683	1 339 922 823
Emisiones gobierno \$	(5)	834 362 880	-
Emisiones privadas	(6)	1 475 056 800	1 175 000 000
Valoración Mercado-Primas-descuentos	(7)	26 126 571	53 808 649
Inversiones en sector Inmobiliario	(8)	145 669 535	149 947 432
Inversiones en sector Internacional \$		-	73 280 536
Emisiones Mutuales	(9)	1 280 627 603	350 000 000
Estimacion por deterioro inversiones		(999 692)	(1 949 432)
Total		₡ 9 107 503 549	₡ 6 730 034 853

- (1) Inversiones en el Banco Central, bajo el sistema MIL, para cumplimiento de la Reserva de Liquidez, adquirida el 13-11-2025, vence el 5-02-2026, tasa del 2.75%
- (2) Corresponde a 14 títulos públicos, administrados por el Bac San José en colones, con tasas de interés entre el 4.25% y el 7.48%, con vencimientos entre el año 2028 y el 2033,
- (3) Compra de 3 Certificados de Inversiones con el Banco Popular, con tasas de interés del 5.40% al 5.50%, con vencimientos durante el 2026, Títulos de Gobierno comprado a través de Bac San José, con una tasa del 5.95%, vence en febrero 2030.
- (4) Inversiones mantenidas en 6 Certificados de Depósito a Plazo con las cooperativas; Coopealianza, Coopeande, Coopenae, con unas tasas de interés entre el 6.90% al 7.25% y vencimientos en los varios meses del 2026.
- (5) Se invierte en 11 títulos de gobierno en dólares por \$1.664.000,00 tasa de 4.08% al 7%, con vencimientos entre los años 2027 y 2036.
- (6) Inversiones en tres CDP Scotiabank con tasa del 6.24%, vence en agosto y septiembre 2026, y 3 CDP en el banco Bac San José, tasas del 5.50% al 8.87%, con vencimientos en el 2026 y 2028.
- (7) Primas y descuentos sobre los instrumentos financieros mantenidos para negociar, con una variación en el precio clasificada en el Patrimonio.
- (8) Inversión en Improsa, Fondo de Inversión un monto de \$292.449,21.
- (9) Inversiones en el sector Cooperativo, Coopenae, R.L., Coopeande, R.L., Coopealianza, R.L., dos certificados de depósito a plazo, para un total de seis certificados, con tasas de interés de entre el 6.90% al 7.25%, con vencimientos en el año 2026.



OPERACIONES ACTIVAS:

	<u>Número Operación</u>	<u>Número-ISIN EMISION</u>	<u>Fecha Compra</u>	<u>Fecha Vencimiento</u>	<u>Clase Título</u>	<u>Valor Facial</u>	<u>Tasa Interés Compuesta</u>
COLONES							
BPDC							
BPDC	6672982	cdp	2-may-25	4-may-26	cdp	231 300 210,00	5,40%
BPDC	6737245	cdp	1-jul-25	1-jul-26	cdp	112 655 740,00	5,50%
BPDC	76113	cdp	25-ago-25	25-ago-26	cdp	150 000 000,00	5,45%
BANCO CENTRAL	1258738	MIL	13-nov-25	5-feb-26	MIL	1 067 000 000,00	2,75%
BAC PIB	12702	BEM	19-may-25	20-feb-30	BEM	25 000 000,00	5,95%
BAC PIB	25032573250C	tp	26-mar-25	20-jun-29	tp gob	54 000 000,00	7,48%
BAC PIB	25031872176B	tp	19-mar-25	22-mar-28	tp gob	150 000 000,00	5,10%
BAC PIB	25031872172B	tp	19-mar-25	27-ago-31	tp gob	150 000 000,00	5,95%
BAC PIB	25040474648PIB	tp	7-abr-25	20-jun-29	tp gob	50 000 000,00	7,48%
BAC PIB	25042276546APIB	tp	23-abr-25	18-abr-29	tp gob	150 000 000,00	5,27%
BAC PIB	250430778450PIB	tp	2-may-25	17-mar-32	tp gob	93 000 000,00	6,29%
BAC PIB	25043077803PIB	tp	2-may-25	27-jul-33	tp gob	100 000 000,00	6,12%
BAC PIB	25052781519PIB	tp	28-may-25	22-mar-28	tp gob	3 000 000,00	5,10%
BAC PIB	25062384770 PIB	tp	24-jun-25	18-abr-29	tp gob	125 000 000,00	5,27%
BAC PIB	25062484849 PIB	tp	24-jun-25	22-mar-28	tp gob	100 000 000,00	5,10%
BAC PIB	25062384700 PIB	tp	23-jun-25	20-jun-29	tp gob	36 800 000,00	7,48%
BAC PIB	25070185819 PIB	tp	2-jul-25	18-jul-29	tp gob	38 000 000,00	5,27%
BAC PIB	25073089600A PIB	tp	30-jul-25	25-ago-28	tp gob	200 000 000,00	4,25%
BAC PIB	25091094705	tp	11-sept-25	24-sept-30	tp gob	24 000 000,00	5,44%
BAC PIB	25100797904	tp	8-oct-25	24-oct-30	tp gob	190 000 000,00	5,44%
BAC PIB	25120508635 PIB	tp	8-dic-25	19-oct-33	tp gob	19 250 000,00	6,12%
BAC PIB	25120908926	tp	9-dic-25	22-oct-31	tp gob	200 000 000,00	5,95%
BAC PIB	25121510096	tp	16-dic-25	24-oct-30	tp gob	55 000 000,00	5,44%
BAC PIB	250120909132	tp	11-dic-25	23-oct-30	tp gob	270 550 000,00	7,00%
MUTUAL ALAJUELA	96528	cdp	11-jul-25	11-jul-26	cdp	158 928 001,12	5,91%
MUTUAL ALAJUELA	349	cdp	31-oct-25	30-oct-26	cdp	210 899 601,49	5,91%
MUTUAL ALAJUELA	BSC0112	cdp	22-ene-25	22-ene-26	cdp	160 800 000,00	5,86%
MUTUAL ALAJUELA	6528	cdp	27-mar-25	27-mar-26	cdp	200 000 000,00	5,86%
MUTUAL ALAJUELA	BS3496528	cdp	23-abr-25	23-abr-26	cdp	100 000 000,00	5,86%
MUTUAL CARTAGO	211612231789	cdp	23-abr-25	22-abr-26	cdp	250 000 000,00	5,81%
MUTUAL CARTAGO	211623262	cdp	2-abr-25	1-abr-26	cdp	200 000 000,00	5,96%
COOPEANDE	025-369689	cdp	17-jul-25	17-jul-26	cdp	449 718 427,00	7,19%
COOPEANDE	250-366019	cdp	23-abr-25	23-abr-26	cdp	150 000 000,00	7,19%
COOPENAE	45500	cdp	23-abr-25	23-abr-26	cdp	150 000 000,00	6,90%
COOPENAE	46040	cdp	23-jun-25	20-jun-26	cdp	250 000 000,00	6,90%
COOPEALIANZA	957800	cdp	2-may-25	2-may-26	cdp	512 420 369,55	7,25%
COOPEALIANZA	961499	cdp	27-may-25	27-may-26	cdp	194 335 886,36	7,25%
BAC SAN JOSE	150015221	cdp	22-ago-25	21-ago-26	cdp	160 000 000,00	5,87%
BAC SAN JOSE	25042577281PIB	cdp	28-abr-25	24-ene-28	cdp	50 000 000,00	5,50%
BAC SAN JOSE	150015154	cdp	31-jul-25	31-jul-26	cdp	275 000 000,00	5,87%
SCOTIABANK	1100000832487	cdp	21-ago-25	21-ago-26	cdp	535 000 000,00	6,24%
SCOTIABANK	110000836332	cdp	5-sept-25	7-sept-26	cdp	232 000 000,00	6,24%
SCOTIABANK	110000839020	cdp	18-sept-25	18-sept-26	cdp	203 000 000,00	6,24%
BAC	25100797913	GTP\$	8-oct-25	21-may-31	GTP\$	200 568 000,00	5,44%
BAC	5155906 / 60251225	GTP\$	25-abr-22	4-abr-44	GTP\$	100 284 000,00	7,00%
BAC	25031871951B	GTP\$	18-mar-25	24-nov-27	GTP\$	37 606 500,00	4,08%
BAC	25032573273	GTP\$	25-mar-25	24-may-34	GTP\$	12 034 080,00	7,65%
BAC	25042977655	GTP\$	30-abr-25	21-nov-29	GTP\$	27 578 100,00	6,44%
BAC	25071487385	GTP\$	15-jul-25	24-may-34	GTP\$	12 535 500,00	7,65%
BAC	251024002622	ICE\$	27-oct-25	7-sept-27	ICE	17 549 700,00	7,00%
BAC	25112607564	GTP\$	26-nov-25	19-nov-36	GTP\$	150 426 000,00	6,12%
BAC	25120908924	GTP\$	10-dic-25	18-may-33	GTP\$	100 284 000,00	5,61%
BAC	25121510110	GTP\$	16-dic-25	26-may-32	GTP\$	75 213 000,00	5,27%
BAC	25121509934 PIB	GTP\$	16-dic-25	26-may-32	GTP\$	100 284 000,00	5,27%
BCCR	1258740B	MIL\$	13-nov-25	5-feb-26	MIL	45 629 220,00	1,74%
SCOTIABANK	25110503922	G\$	5-nov-25	6-nov-28	GTP\$	20 056 800,00	5,50%
Estimacion por deterioro inversiones						(999 691,61)	
PRIMAS Y DESCUENTOS						26 126 570,57	
IMPROSA SFI							
FONDO INVERSION INMOBILIARIO						\$292 662,77	145 669 534,89
TOTAL						¢ 9 107 503 549,37	



Nota 6. Cuentas por cobrar:

Se consideran en esta cuenta los intereses acumulados por cobrar, devengados sobre las inversiones en Instrumentos financieros, descritos en la nota 5., y cuenta por cobrar a la empresa Abbott por servicios suministrados, según facturas electrónicas emitidas y pendientes de pago, a continuación, el siguiente detalle:

Detalle:	31 de Diciembre	
	2025	2024
Emisiones Gobierno C.R. Intereses por cobrar	₡ 32 118 709	₡ 26 834 707
Intereses por cobrar-Emisiones BCCR-Gobierno	3 934 481	4 037 129
Intereses por cobrar-Bancos estatales	13 861 438	8 363 965
Intereses por cobrar- Cooperativas	65 987 922	227 225 214
Intereses por cobrar Emisiones Bancos Privados	25 911 162	117 058 042
Intereses por cobrar Mutuales	44 280 788	6 007 867
Otras cuentas por cobrar	10 317 945	14 795 901
Total	₡ 196 412 444	₡ 404 322 825

Nota 7. Préstamos por cobrar Asociados Cuentas por cobrar:

Esta cuenta está conformada por los préstamos otorgados a los Asociados a diferentes tipos de interés y plazos, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Crédito, según el siguiente detalle

Detalle:	31 de Diciembre	
	2025	2024
Préstamo Consumo Personal	₡ 3 769 110 287	₡ 3 164 968 006
Préstamo Estudios	38 277 540	41 860 940
Préstamo Serv. Médico	34 152 338	34 588 121
Préstamo Comerciales	57 578 071	56 797 866
Préstamo Autovale	109 400 301	106 647 281
Préstamo Fiduciario	12 151 841	21 409 931
Préstamo Prendario	828 518 307	702 345 270
Préstamo Vivienda Personal	271 389 975	277 298 263
Préstamo Vehículo Personal	356 700 734	338 261 061
Préstamo Vehículo Personal \$	9 857 331	12 229 087
Préstamo prendario \$	-	-
Préstamo Crédito Temporada	30 766 923	18 159 587
Préstamo Readeadecuación deudas	36 262 591	16 738 025
Préstamo Marchamo	25 669 197	21 436 512
Préstamo Adelanto Excedentes	111 483 200	-
Préstamo Vacacional	17 509 455	13 112 074
Otros préstamos menores	25 161 523	25 064 387
Menos: Estimación Incobrables	(14 307 247)	(14 031 315)
Total	₡ 5 719 682 367	₡ 4 836 885 095

Nota 8. Inventarios

Se refiere a los diferentes productos y servicios que tiene la Asociación para la venta a sus asociados, se detalla de la siguiente manera:

Detalle:	31 de Diciembre	
	2025	2024
Inventario Asomedical	₡ 6.585.900	₡ 371.383
Inventario Recargas	8.745.267	6.882.520
Inventario Servicios Públicos	8.103.940	3.912.182
Inventario Sinpe Móvil	62.763.854	30.957.055
Total	₡ 86.198.960	₡ 42.123.141

Nota 9. Activos Fijos:

Corresponde al Mobiliario y equipo de la Asociación, el detalle es el siguiente:

Mobiliario y Equipo	Saldos 2024			Saldos 2025	
	Costo	Adiciones	Retiros	Costo	
Costo de adquisición					
Mobiliario y Equipo	₡ 6.529.975		-	6.529.975	
Costo de equipos de computación	14.849.226	1.488.576	-	16.337.802	
Equipo de seguridad	498.000		-	498.000	
Equipo electrónico	3.353.997		-	3.353.997	
Total Costo	₡ 25.231.198	1.488.576	-	26.719.774	
Depreciación Acumulada					
Depreciación Acumulada	-18.259.605	-3.346.536	-	-21.606.141	
Total Depreciación Acumulada	₡ -18.259.605	-3.346.536	-	-21.606.141	
Total Activo Neto	₡ 6.971.593	4.835.112	-	5.113.633	

Nota 10. Otros Activos:

Incluye el saldo a favor en el gasto de la póliza de riesgos del trabajo, el software y la amortización respectiva, así como un anticipo pagado a proveedores, a continuación, el detalle:

Detalle:	31 de Diciembre	
	2025	2024
Poliza de Riesgos del Trabajo	₡ (343.217)	₡ (288.967)
Gastos diferidos Coopeservidores	-	215.150.504
Activos intangibles	19.014.267	15.658.128
Amortización Acumulada	(16.496.867)	(15.370.849)
Adelanto de proveedores	806.820	-
Total	₡ 2.981.003	₡ 215.148.816



Activo Intangible:

	Saldos 2024			Saldos 2025
	Costo	Adiciones	Retiros	Costo
Costo de adquisición				
Activos Intangibles	¢ 15 658 128	3 356 139	-	19 014 267
	¢ 15 658 128	3 356 139	-	19 014 267
Amortización Acumulada				
Amortización Acumulada	-15 370 849	-1 126 018	-	-16 496 867
Total Depreciación Acumulada	¢ -15 370 849	-1 126 018	-	-16 496 867
Total Activo Neto	¢ 287 279	2 230 121	-	2 517 400

Nota 11. Ahorros por Pagar:

Se registran los diferentes ahorros que mantienen los Asociados, los cuales se detallan de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
Detalle:	2025	2024
Depósito ahorro vista	¢ 201.894.544	¢ 200.994.325
Ahorro navideño colones	66.121.330	57.607.282
Ahorro vacacional	20.471.069	18.914.471
Ahorro escolar colones	72.645.162	75.367.521
Total	¢ 361.132.105	¢ 352.883.599

Nota 12. Cuentas por Pagar:

Se registran en esta cuenta los intereses acumulados por pagar sobre los ahorros extraordinarios hechos por los Asociados, las cuentas por pagar a proveedores de ferias y exhibiciones, las provisiones sobre desembolsos futuros, como Asamblea, Fondo Solidario, Fondo Estudiantil, provisiones laborales, así como la provisión para el pago del Impuesto sobre la renta, los cuales se detallan de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
Detalle:	2025	2024
Intereses por pagar-Ahorros	¢ 24.622.292	¢ 21.877.870
Cuentas por pagar	58.006.264	34.389.764
Provisiones por pagar	22.330.847	7.213.915
Proveedores por pagar	38.132.797	21.278.233
Total	¢ 143.092.201	¢ 84.759.781

Nota 13. Aporte patronal en custodia:

Corresponde al aporte de los socios que se mantiene en custodia, a continuación, el detalle:



Detalle:	31 de Diciembre	
	2025	2024
Aporte Patronal en custodia	₡ 305.502.163	₡ 263.531.659
Total	₡ 305.502.163	₡ 263.531.659

Nota 14. Patrimonio

Al 31 de diciembre del 2025 la composición de la cuenta del patrimonio es el siguiente:

Detalle:	31 de Diciembre	
	2025	2024
Ahorro Asociados	₡ 6.567.765.357	₡ 5.520.470.611
Ahorro Patronal	7.469.845.448	6.219.228.222
Ajustes Valuación Inversiones	44.667.637	14.622.731
Excedentes capitalizados	1.095.788	1.109.245
Excedentes del período	985.548.708	234.388.220
Total	₡15.068.922.937	₡11.989.819.029

Nota 15. Ingresos

Corresponde a los ingresos de las operaciones normales de la Asociación y se clasifican de la siguiente manera:

Detalle:	31 de Diciembre	
	2025	2024
Ingresos por Disponibilidades	₡ 17 242 163	₡ 14 489 018
Ingresos por Inversiones	601 020 221	635 972 137
Ingresos Cartera de Crédito	743 359 498	676 451 134
Ganancia por diferencial cambiario	78 963 251	114 868 922
Ingresos Operativos Diversos	109 540 057	99 169 056
Total	₡ 1 550 125 189	₡ 1 540 950 268

Detalle:	31 de Diciembre	
	2025	2024
Ingresos Operativos Diversos		
Comisiones por Servicios	₡ 44 564 181	₡ 42 084 534
Ingresos por Ventas	55 109 448	35 530 771
Ingresos por Descuentos	810 213	489 895
Otros ingresos Operativos	9 056 215	21 063 856
Total	₡ 109 540 057	₡ 99 169 056

Nota 16. Gastos

Al 31 de diciembre del 2025 la composición de los gastos se detalla a continuación:



		31 de Diciembre	
Detalle:	2025	2024	
Gastos Generales y Administración	₡ 159 467 144	₡ 160 468 750	
Gastos Financieros	182 758 143	216 092 296	
Impuesto sobre la Renta	7 666 235	7 937 100	
Gastos Operativos diversos	213 253 966	103 432 913	
Gastos por Deterioro Activos Financieros	1 430 994	818 630 989	
Total	₡ 564 576 481	₡ 1 306 562 047	

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE
ABBOTT MEDICAL LIMITADA B44
ASOMEDICAL**

Gastos Generales y Administración

(Cifras en colones Costarricenses)

Al 31 de Diciembre 2025 y 2024

Concepto:	2025	2024	
Salarios	₡ 94 559 538	₡ 90 861 004	
Cargas sociales	27 386 803	27 030 808	
Capacitación	3 070 635	1 406 700	
Honorarios profesionales	16 080 261	15 099 811	
Depreciaciones y amortizaciones	4 854 260	3 898 851	
Gastos Gestión recurso humano	4 185 026	9 520 727	
Papelería y útiles	1 796 384	1 997 494	
Luz, agua y teléfono, internet	3 153 597	3 125 230	
Otros gastos menores	4 380 640	7 528 126	
Total	₡ 159 467 144	₡ 160 468 750	

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE
ABBOTT MEDICAL LIMITADA B44
ASOMEDICAL**

Gastos Financieros

(Cifras en colones Costarricenses)

Al 31 de Diciembre 2025 y 2024

Concepto:	2025	2024	
Gastos Financieros			
Gastos por obligaciones con el público	₡ 15 829 320	₡ 18 467 062	
Pérdidas por diferencial cambiario	88 358 326	131 666 093	
Otros Gastos financieros	78 570 496	65 959 140	
Total	₡ 182 758 143	₡ 216 092 296	

**ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE
ABBOTT MEDICAL LIMITADA B44
ASOMEDICAL**

Gastos Operativos diversos

(Cifras en colones Costarricenses)

Al 31 de Diciembre 2025 y 2024

Concepto:	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Gastos Operativos diversos		
Gastos por provisiones	¢ 24 308 477	¢ 21 854 880
Otros gastos operativos	188 945 489	81 578 033
Total Gastos Operativos diversos	¢ 213 253 966	¢ 103 432 913

Nota 17. Impuestos:

Impuesto sobre la Utilidades sobre actividades lucrativas

La Ley 9635 sobre el Fortalecimiento a las Finanzas Públicas, del 4 de diciembre del 2018, establece en el Título II “Ley de Impuesto a los Ingresos y Utilidades”, las reformas de la Ley 7092 Ley del Impuesto sobre la Renta de 21 de abril de 1988, en su artículo 1, Impuesto que comprende la ley, hecho generador y materia imponible;

Las fundaciones y Asociaciones distintas a las Solidaristas que realicen parcialmente actividades lucrativas estarán gravadas por este título en la proporción de estas actividades.

Como parte de las derogatorias se incluyó; El inciso e) del artículo 3 de la Ley No.7092 Ley del Impuesto sobre la Renta, del 21 abril de 1988;

Artículo 3; establece las Entidades no sujetas, entre ellas;

inciso e) Las Asociaciones Solidaristas, las cuales quedan gravadas con el Impuesto sobre la Renta.

Los rendimientos que generen las actividades gravadas deben pagar el Impuesto en la proporción que corresponda, provenientes de inversiones y operaciones puramente mercantiles que realicen con terceros ajenos a la Asociación Solidarista.

Se desprende del anterior párrafo que los préstamos con los Asociados quedan exentos del Impuesto a la Utilidades no así los rendimientos ganados sobre los préstamos otorgados a terceros, los cuales tributarán bajo las rentas de capital mobiliario con una tasa impositiva del 15%

Impuesto Renta sobre los Ahorros Extraordinarios:

“Por los rendimientos de todos los tipos de ahorros efectuados por sus asociados, exceptuando los intereses generados por saldos en cuentas de ahorro a la vista y cuentas corrientes. La retención será del ocho por ciento (8%) sobre el exceso del monto de los rendimientos pagados o acreditados al contribuyente que supere el límite exento, equivalente al cincuenta por ciento (50%) de un salario base. Esta retención debe realizarse a partir del mes que supere dicho límite exento...”



Impuesto sobre las Ganancias y Pérdidas de Capital:

Las Inversiones se ven afectadas en la **fuer**te, en el momento en que la entidad financiera proceda a realizar el pago del Instrumento, los títulos valores emitidos por Cooperativas, retendrán un 7%, cada año la tarifa aumenta un 1% hasta alcanzar el 15%, igual forma el Banco Popular, estas retenciones las El artículo 27 bis de la Ley 9635, establece como hecho generador del Impuesto a las ganancias de Capital, e incluye las diferencias de cambio originadas en activos o pasivos que resulten en el momento de la realización por la percepción del ingreso o el pago del pasivo, con un impuesto a estas rentas del 15% sobre la diferencia, el cual en cada periodo fiscal debe realizarse el registro de la provisión en ese porcentaje hasta su realización.

Impuesto sobre la Renta en Excedentes:

El decreto No. 41818 del Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta de la Ley 9635, establece los siguientes tramos de Impuesto para los excedentes o utilidades pagados o acreditados al asociado durante el periodo fiscal y será de;

- a. 5% sobre excedentes que no superen 1 salario base.
- b. 7% sobre excedentes que excedan 1 salario base, pero no supero los dos salarios base.
- c. 10% sobre excedentes que excedan los dos salarios base.

Impuesto sobre las Rentas en Capital Mobiliario:

Según se establece en el Decreto No. 41818, del Reglamento al Impuesto sobre la Renta, en lo referente a Rentas de Capital Mobiliario, dependiendo del tipo de renta, se establece específicamente en las Rentas por la cesión a terceros de fondos propios; **Están obligados a retener**; punto No. 6, Las Cooperativas de ahorro y crédito, así como las asociaciones solidaristas, por los rendimientos de todos los ahorros efectuados por sus Asociados, exceptuando los intereses generados por saldos en cuentas de ahorro a la vista y cuentas corrientes.

En este caso la retención será del 8% sobre el exceso del monto de los rendimientos pagados o acreditado al contribuyente que supere el limite exento, equivalente al 50% de un salario base (2024-450.200), esta retención debe hacerse a partir del mes que supere dicho límite exento. Esta retención debe realizarse a partir del mes que supere dicho límite. Para lo cual se deben acumular los rendimientos pagados o acreditados durante el periodo fiscal establecido en el artículo 4 de la Ley, de todos los tipos de ahorros efectuados, estas retenciones tendrán la consideración de impuesto único y definitivo.

ASOMEDICAL
Determinación de Renta

(Cifras en colones Costarricenses)

Al 31 de Diciembre 2025 y 2024

Detalle:	2025	2024
Ingresos de las Operaciones con terceros		
Ingresos Gravables		
Comisiones por Servicios	¢ 44 564 181	¢ 42 084 534
Intereses Creditos ex asociados	6 435 844	6 148 484
Ventas	55 109 439	35 530 771
Descuentos	810 213	489 895
Total Ingresos Gravables	¢ 106 919 677	¢ 84 253 684
Gastos Deducibles		
Gastos Operativos	¢ 61 877 507	¢ 36 151 529
Total Gastos Deducibles	61 877 507	36 151 529
Excedentes netos antes impuesto renta	¢ 45 042 170	¢ 48 102 154
Provisión Impuesto renta	7 666 235	7 937 100
Excedentes netos despues impuesto renta	¢ 37 375 935	¢ 40 165 055

Nota 18. Reserva de liquidez

De acuerdo con las Regulaciones de Política Monetaria dictadas por el Banco Central de Costa Rica, según lo establecido en la Ley No. 7558 del 27 de noviembre de 1995, la circular de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) 32-07 del 08 de diciembre de 1997, y la Nota Técnica Solidarista ISCR -2009 "Reserva de Liquidez" del 12 de junio de 2009, las Asociaciones Solidaristas deben mantener una reserva de liquidez sobre la totalidad de los aportes de los trabajadores y cualquier captación de ahorro voluntario por parte de los asociados, porcentaje que se ajusta gradualmente con el Título VI de las Regulaciones de Política Monetaria. Esta última Nota Técnica indica que la Reserva de Liquidez en moneda nacional, a partir del 01 de julio de 2009, debe estar en una inversión 100%, en instrumentos financieros del Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre 2025, el porcentaje vigente de liquidez es de un 15%. La Asociación mantiene esta reserva de liquidez a través de las inversiones mantenidas en el Banco Central del Costa Rica.

Reserva de Liquidez	31/12/2025
Saldos al 31 de diciembre 2025	
Ahorros Extraordinarios	¢ 361 132 104,72
Ahorro Obrero	6 567 765 357,08
Excedentes Capitalizados	1 095 787,66
Total Ahorros	6 929 993 249,46
Reserva de Liquidez	15% 1 039 498 987,42
Banco Central - MIL	1 067 000 000,00
Suficiencia	¢ 27 501 012,58



La disponibilidad y el tipo de inversión están regulados por el Banco Central de Costa Rica y en ningún caso se podrá aplicar esta reserva para financiar capital de trabajo de la Asociación.

Nota 19. Eventos Subsecuentes:

Un evento subsecuente es aquel que ocurre posterior a la fecha de cierre del examen de auditoría, pero que debe mencionarse en el examen practicado, únicamente con fines de revelación suficiente, por consiguiente cualquier situación relevante que se produzca con posterioridad a la fecha de los Estados Financieros y a la fecha de nuestra opinión que afecte en alguna forma la situación financiera de la Asociación, no conocemos algún hecho de importancia que afecte o pudiese afectar la información financiera evaluada.

A la fecha de reporte, no hemos sido informados de algún evento importante que pudiera repercutir en la información financiera revelada, al 31 de diciembre 2025.